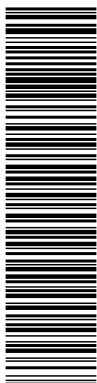


DOCUMENTO Resolución: RESOLUCIÓN CAMBIO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO Isabel Olivera	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Codigo para validación: HY0KO-V3ST3-TR4FR Fecha de emisión: 4 de Agosto de 2026 a las 11:13:33 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 04/08/2026 11:13 ESTADO FIRMADO 04/08/2026 11:13



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1972722 HY0KO-V3ST3-TR4FR F341323E0D19DF1406632BB84816FF5EF731B46D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE CONTRATOS LOS CONTRATOS DE OBRAS RELACIONADOS:

EXPEDIENTES 379CM.21 Obra Rehabilitación del Convento de las Hermanas Concepcionistas en Mérida.

EXPEDIENTES 023CM.25 Obra Construcción Edificio Hogar de Mayores

Por Resolución de la delegada de Contrataciones de aprobación de expedientes y pliegos se designó como responsables de los contratos relacionados al Director General de Urbanismo, D. Ignacio Candela Maestú y posteriormente D. Eduardo Ramírez del Río, atribuyéndoles las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de su correcta ejecución.

Debido a la jubilación del Sr. Candela Maestú y a la baja laboral en este Ayuntamiento causada por D. Eduardo Ramírez del Río, la Concejala delegada de urbanismo, con fecha 31.07.2026, propone su sustitución, siendo la arquitecta técnica municipal, Dña. Isabel Olivera Viera, la persona más indicada para ejercer las funciones adheridas al cargo.

De conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de junio de 2023

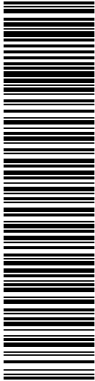
HE RESUELTO

Primero: Revocar la designación de D. Ignacio Candela Maestú y D. Eduardo Ramírez del Río, como responsables municipal respectivamente del seguimiento de la ejecución de los contratos:

- Obra Rehabilitación del Convento de las Hermanas Concepcionistas en Mérida.
- Obra Construcción Edificio Hogar de Mayores

Segundo: Designar como responsable a la arquitecta técnica municipal, Dña Isabel Olivera Viera, atribuyéndole las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato relacionado.

DOCUMENTO Resolución: RESOLUCIÓN CAMBIO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO Isabel Olivera	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HY0KO-V3ST3-TR4FR Fecha de emisión: 4 de Agosto de 2026 a las 11:13:33 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 04/08/2026 11:13
	ESTADO FIRMADO 04/08/2026 11:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1972722 HY0KO-V3ST3-TR4FR F341323E0D19DF1406632BB84816FF5EF731B46D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

Tercero.- Notificar a los interesados, al contratista, al área delegada de Urbanismo y a la Intervención General y Tesorería Municipal, a los efectos oportunos.

Cuarto.- Publicar esta designación en el perfil del contratante del órgano de contratación, al amparo de la normativa de contratación, así como por las posibles incompatibilidades y causas de recusación que se puedan producir en el nombramiento.

Mérida, a fecha de la firma electrónica

La concejala delegada de Contrataciones